

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

Una interview.

Hablando con el Sr. Cano.

Concepto del Municipio.—Es necesario hacer política.—Liberales, republicanos y carlistas.—¿Qué es eso de partido católico?—Desagrado inexplicable.—Engrandecemos á Toledo.—La solidaridad entre los Concejales es la base necesaria.—Mi programa.....

En nuestro deseo de servir al público minuciosas referencias de actualidad é interés, principalmente sobre aquellos asuntos que afectan á la vida del Municipio, porque son, según nuestro pobre criterio, los que mejor importan al vecindario toledano, visitamos anteayer al nuevo é ilustrado Concejel D. Manuel Cano, con el primordial propósito de conocer su autorizada opinión acerca del estado actual del Ayuntamiento, las iniciativas que piense proponer á sus compañeros y, en particular, su impresión sobre la constitución del nuevo Concejo.

El Sr. Cano, favoreciéndonos con su exquisita bondad, se sirvió satisfacer nuestros deseos. Y hé aquí la síntesis de la charla que con nuestro antiguo compañero en la Prensa mantuvimos:

—¿.....?
—Sólo por esos títulos que Uds. invocan y que jamás dejaré de atender, aun violentándome, consiento y estoy á sus órdenes. No hago ostentación de nada más que de ser toledano, y tengo la satisfacción de haber sido periodista en Toledo.

—¿.....?
—Les aseguro á Uds. que la impresión la llevo hecha á esos actos que exige la Ley, que no pueden ser más justos, ni más legítimos, pero por algo que veo en ellos de teatral, de espectáculo, no acaban de merecer mi simpatía.

—¿.....?
—Les agradezco sus elogios, porque, por no ser justos ni merecidos, me obligan más. Tengan en cuenta la dificultad en que se encuentra todo el que toma posesión y ha de hablar en este día. Si se quiere hacer un discurso, puede interpretarse como un alarde de erudición, y si se limita á decir cuatro palabras sobre sus propósitos, sus deseos, sus pensamientos respecto á la marcha del Ayuntamiento, han de ser lugares comunes,

frases que por lo mismo que estamos hartos de oírlas, maldito si nos fijamos en ellas.

—¿.....?
—Cierto que pude decírlas, pero no quise. Al hablar del Ayuntamiento, pude expresar la opinión que tengo de los Municipios, instituciones cuyo concepto, para mí, más bien cae dentro del derecho natural que del derecho positivo, lo que demuestra su necesidad en la organización social. La humanidad, en su constante aspiración á asociarse, no había de detenerse en la familia, que es el primer paso, el primer eslabón de la cadena, que en el movimiento evolutivo de la humanidad á asociarse, termina por hoy en la comunidad agraria de la ciudad ó de la nación, que dice el Sr. Azcarate. Y hasta hubiera aprovechado la ocasión para sentar el credo del partido conservador respecto al régimen municipal, que es reconocer y atender á la urgente necesidad de una reforma que conduzca á llevar á los Municipios á la independencia precisa, á la descentralización que ha de destruir la perniciosa tendencia que en nuestra historia se ha mantenido de ir quitando fueros y privilegios á los Municipios, so pretexto de procurar la unidad legislativa hasta hacer caer á aquéllos en la esclavitud en que se encuentran actualmente. Y ya Uds. ven qué contradicción; escritores ilustres, firmas autorizadas, ponen el ejemplo de Inglaterra para sostener que las libertades constitucionales tienen su base más sólida en las libres instituciones locales. Pues bien, esta reforma necesaria en España, y liberal, esencialmente liberal, la ha intentado el partido liberal-conservador, el reaccionario partido conservador, en aquel proyecto admirable del ilustre D. Antonio Maura sobre la administración local y provincial.

—¿.....?
—Ese es otro de los lugares comunes de los que más abusamos. ¡Hablar de política! ¡Hacer política *Anatemasit*. Y sin embargo, de eso, y nada más que de eso, se debe hablar, y política, y nada más que política, debe hacerse. Ahora bien, es preciso no confundir y sacar el concepto de los estrechos moldes á que el vulgo, la maledicencia y los vividores lo dejan reducido. Es política, el gobierno, el régimen, la dirección de un pueblo, y en este sentido, ¿por qué no ha de hablarse de política y aun defender la ventaja de aplicar los principios de nuestras tendencias políticas al marcar la orientación de un Ayuntamiento como elemento directivo y de gobierno en su término municipal? Lo que sucede es que en la política, la mayoría, la inmensa mayoría, no ven sino el medio de medrar, de elevarse, de satisfacer sus nece-

sidades, económicas unos, obteniendo sueldos, empleos y prebendas, y de orden espiritual, podríamos decir, otros, buscando honores, solicitando y alcanzando puestos en los que satisfacer sus orgullos y vanidades. Y como esto es la política para muchos, para la mayoría, repito, por desgracia, por eso es por lo que la política es censurada y por eso es por lo que ha llegado á ser artículo de fe, lo que no es, á mi juicio, sino una vulgaridad: que en los Ayuntamientos no debe ni puede hacerse política. Y en esto, hay que reaccionar y hay que distinguir.

—¿.....?
—Sí, señores, sí, y hubiera dicho á los liberales: si lo sois, teneis que sentir libertad; teneis que pensar como sentís, y al pensar y sentir libremente vuestros actos, han de amoldarse á lo que es la libertad, el sacrosanto reconocimiento de los derechos individuales y el sagrado respeto á los derechos de los demás, y dentro de este principio, en la práctica, no tener otro ideal sino hacer el bien, mejorar la situación de Toledo, dentro del orden económico, favoreciendo la industria, el comercio y cooperando al fomento de la riqueza en todas sus manifestaciones; en el orden moral, aumentando los medios de realizar la misión de enseñar y propagar la instrucción y la cultura, y en el orden social, haciendo ó procurando, al menos, que los administrados, los gobernados, sean ciudadanos que amolden su vida á los sanos principios de respeto al principio de autoridad é inspiren sus actos en el amor á la patria; el primero, el más grande de todos los amores. ¡Ah! ¡Si yo hubiera llegado á dar carne á mis palabras; si yo hubiera ofrecido un modelo que copiar, un ejemplo que seguir á los liberales, les hubiera recordado el nombre de D. Venancio González, con cuya memoria tienen ellos, y Toledo en general, una deuda sin cumplir, deuda de gratitud!

—¿.....?
—Hubiera habido para todos. Si toda nuestra supuesta intransigencia es un mito; si estoy por decir, por el contrario, que si la verdad se hizo conservadora con Silvela, conservadora se ha hecho la libertad con Maura. Al republicano, le hubiera aludido políticamente también, pero rogándole que inspirara sus actos y sus ideas en las del ilustre patricio don Francisco Pi Margall, ó en las del sabio D. Gumersindo Azcarate, ó en las del tribuno D. Emilio Castelar, aunque tuviera que dar de lado á las funestas, tendenciosas y antipatrióticas de los Soriano, los Lerroux y los Iglesias, que hoy nos gastamos para andar por casa.

—¿.....?

—Yo ya he exteriorizado y he hecho públicas mis simpatías á los carlistas: en la práctica de su política tienen constancia, tienen fe, y sometidos á estrecha disciplina, son desinteresados; y los que en política tienen estas cualidades, no sólo merecen el respeto de los demás, que á éste todos tenemos derecho por igual, sino que son merecedores de simpatía y afecto. Lástima es para nuestra patria que estas buenas cualidades no sean provechosas, que sean estériles por estar consagradas á un sueño, á un idealismo, que también en la política *había de haber* poesía. Nuestro meridionalismo ofrece al mundo este alarde de una fuerza organizada, de una energía sostenida para no hacer nada útil, nada en servicio y por el bien de la patria.

—¿.....?

—¡Ah! De esos, no; de esos no hablemos, porque confieso que no lo entiendo ¡Partido católico! ¿Qué es ello? ¿Qué quiere ser como partido político? Yo no conozco, ni reconozco, ni acato, más organización católica que la Iglesia y en la jerarquía eclesiástica, no sé cuál es la categoría de Concejal: hay que reconocer que mi Catedrático de Derecho Canónico estuvo deficiente. Prescindiré de ellos siempre, cuando se trate de fuerzas políticas.

—¿.....?

—Es que no basta querer serlo, es preciso serlo en realidad y demostrarlo.

—¿.....?

—Fue un incidente desagradable en primer término, porque es excepcional que alguien vea con desagrado una votación en la que no resulte vencedor el propio *compungido*, y en segundo término, porque sostenían una inexactitud. ¿Que los católicos no tenían ningún cargo en la constitución del nuevo Ayuntamiento! Pues ¿acaso hay entre los nuevos Tenientes de Alcalde y Síndicos, alguno que practique el bramanismo, el budismo, el chamanismo, el fetichismo, el mahometismo, ó que sea luterano, reformista, anglicano ó monofisita?

—¿.....?

—Paso á crearlo. Hubiera sido del agrado del auditorio; todo lo que ustedes quieran, pero no lo hice y me refugié en la historia, que es lo más socorrido, y á ella me voy para terminar.

Hagamos todos lo que podamos por conseguir el engrandecimiento de Toledo, á que sea grande como lo fué con San Eugenio, Santa Leocadia y San Ildefonso durante la dominación romana; grande como lo fué con Recaredo, Wamba y Recesvinto en la época visigoda; grande como lo fué en la época árabe con Almenon y durante la reconquista con Alfonso VI, Alfonso X y los Reyes católicos; grande como en el reinado de Carlos I, cuando parecía reflejarse en la grandeza de Toledo la grandeza de toda España; grande como cuando los toledanos patriotas encarnaban la idea de la patria en Fernando VII, y se amotinaban por su Rey contra todo yugo extranjero.

—¿.....?

—Eso parece bien siempre. Lo principal es llevarlo á la práctica, y, por mi parte, á ello dispuesto estoy.

Unión, mutuo respeto, solidaridad y común afecto entre los Concejales.

Esa es la base necesaria. De la gloriosa historia de Toledo, una página de las que más me conmueven es la concordia de paz de los Silvas y los Ayalas, de aquellos dos grupos siempre en lucha, á

las órdenes de sus respectivos jefes los magnates Conde de Cifuentes y Conde de Fuensalida.

—¿.....?

—Si lo tengo, es indudable; mi cariño á Toledo me hizo pensar y estudiar, pero dejémoslo. Páreceme que ya tienen bastante por hoy; si otro día lo desean, se lo explicaré y les consultaré sobre lo que ustedes llaman mi programa.

—¿.....?

—Qué será un buen Alcalde: esa es mi opinión sincera.

—¿.....?

—No hay que exagerar, porque don José Benegas no es de Toledo, y fué un Alcalde de muy grata memoria, aparte de que Benegas es *un toledano*, y de los buenos.

La Defensora de los Intereses de Toledo.

Esta Sociedad, en la última sesión que celebró el sábado anterior, tomó el acuerdo de hacer por su cuenta una instalación especial de alumbrado eléctrico, desde la calle de Venancio González hasta la plaza del Ayuntamiento, en cuyo trayecto se colocarán quince arcos volcánicos de 400 bujías, que alumbrarán en las primeras horas de la noche, durante todos los días festivos.

Dicho acuerdo habrá de someterse al conocimiento y aprobación del Ayuntamiento, quien, caso de aceptarlo, habrá de suministrar por su cuenta el fluido que sea necesario para el referido alumbrado.

Por hoy no sabemos más detalles; cuando los conozcamos daremos cuenta á nuestros lectores, así como del acuerdo que adopte el Municipio respecto al asunto.

LA CUENTA DEL TESORO EN EL BANCO

El saldo en plata que tiene el Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España asciende á 24.667.000 pesetas, con aumento de 1.867.000 sobre el que tenía al cerrar el año de 1910.

En cambio, el saldo en oro por ingresos de Aduanas, de la pertenencia del Tesoro, que en fin de dicho año último era de pesetas 77.183.000, ha descendido á 45.723.000 ó sea en 31.460.000 pesetas.

De manera que el Tesoro se ha nutrido de plata para atender á sus obligaciones con la venta de una parte del *stock* de oro.

En resumen: el Tesoro cuenta con disponibilidades en oro y plata de 70.390.000 pesetas en efectivo, después de reservar las cantidades necesarias para el pago de las obligaciones de la Deuda que vencen en 1.º de Enero, contra 99.983.000 pesetas que tenía al finalizar el año 1910, habiendo disminuido, por consiguiente el saldo de aquellas disponibilidades en el año que ayer terminó en 29.593.000 pesetas.

Héroes que nacen.

Un Alumno valiente.

A nadie se le oculta el hecho heroico llevado recientemente á cabo en el campo africano por el Alumno de la Academia de Infantería D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez.

Toda la Prensa española ha tributado al valiente cadete justos y merecidos elogios por su decisión, tomando parte activa en el tremendo combate recientemente sostenido por nuestras tropas á orillas del Kert.

Nosotros cumplimos un deber haciendo nuestro el aplauso que la Prensa ha tributado al Sr. Sáinz Gutiérrez, aplauso que convertimos en la más entusiasta felicitación á la Academia de Infantería, la cual puede estar orgullosa de tener en su seno á un valiente, legítima esperanza, como los demás Alumnos, del triunfo de nuestras armas.

Asociación de funcionarios

administrativos del Estado.

Reunión importante.

El lunes último, á las once de la mañana, celebró la mencionada Asociación una nueva reunión, convocada por la Junta provincial de la misma, que preside D. Francisco Arjonilla, estimado amigo nuestro.

El acto tuvo lugar en una de las aulas del Instituto de esta capital, con asistencia de gran número de empleados pertenecientes á los diversos Ministerios, excepto del de Gobernación, cuya ausencia fué lamentada por los concurrentes. Asistió también una Comisión de la *Liga Subalterna*, de Madrid, presidida por D. Tomás Lafuente Cobacho, Director de *La Estafeta Social*.

Dada lectura del acta de la sesión que se celebró el día 17 de Diciembre último, fué aprobada por unanimidad.

Por la Junta provincial se dió cuenta de cuantos trabajos viene realizando para la prosperidad de la Sociedad, desde la reunión anterior, que han dado como resultado el haberse asociado la mayoría de los empleados de Hacienda, Pósitos é Instrucción pública de esta provincia.

Aprovechando la coincidencia de haber asistido á la sesión los representantes de la *Liga de empleados subalternos*, de Madrid, y después de alguna discusión, en la que reinó la mayor fraternidad y armonía, se acordó proponer á la Junta Central la unión general de todos los funcionarios civiles del Estado, sometiéndolo á la aprobación de aquélla, para que lo tenga en cuenta al celebrarse la Asamblea general que habrá de tener lugar en la Corte durante el presente mes de Enero, y en la cual habrán de solicitarse á los Poderes públicos muchas mejoras en favor de tan digna clase, y llevar á cabo la aspiración

común de todos los empleados, consti-
tuyéndose la *Asociación general de fun-
cionarios administrativos del Estado*, de
toda España.

Por el oficial de la Tesorería de Ha-
cienda de esta provincia, D. Casto More-
no, se presentaron y fueron leídas unas
bases para una Ley general de emplea-
dos administrativos que regula las cate-
gorías y clases, y que mejora notable-
mente los sueldos, sin aumento de los
recursos presupuestos. La Junta aprobó
unánimemente dichas bases, que se so-
meterán á la aprobación de la Junta
Central.

Merece plácemes la Junta provincial
por los trabajos realizados en pro de la
Asociación, cuya importancia recono-
cemos, y, desde luego, prometemos ocupar-
nos más detenidamente de los laudables
fines que se persiguen con la creación
de la misma.

**La Redacción, Adminis-
tración y talleres tipográfi-
cos de este diario se han
trasladado á la calle del Co-
mercio, núm. 12, (antigua
casa de Triana).**

En el Gobierno civil.

La Junta de protección á la infancia.

Como anunciamos en el número antecede-
nte, ayer tarde se reunió en el despacho
oficial del Gobernador civil la Junta de pro-
tección á la infancia y represión de la men-
dicidad.

Asistieron los Sres. Ledesma (D. F.), Pé-
rez Moreno, Ruano, Sánchez, Otero, Añiba-
rro, Relanzón (D. S.), Ormachea, Armesto,
Aragónés, Echevarría (D. E.), Garijo, Lara,
Alvarez Ancil y otros señores cuyos nom-
bres sentimos no recordar.

Fué aprobado el presupuesto del año
que comienza y se nombraron las Comisio-
nes que han de arbitrar recursos para seguir
socorriendo á los necesitados.

NOTICIAS

Se ha posesionado del cargo de Juez mu-
nicipal de esta capital nuestro estimado ami-
go y paisano D. Felipe Domínguez Arenal.

El acto fué presidido por el Sr. Juez de
Instrucción, con asistencia del Juez munici-
pal saliente, Sr. Ariz, y Fiscal, Sr. Jiménez Ro-
jas (D. Miguel), concurriendo también gran
número de invitados que acudieron á felicitar
al Sr. Domínguez.

También tomaron posesión de sus cargos
los Adjuntos que habrán de actuar en el Tri-
bunal de dicho Juzgado durante el corriente
año.

Repetimos nuestra enhorabuena al nuevo
Juez.

Anoche llegó á esta población el Diputado
á Cortes por Toledo, D. Sergio de Novales.

Contra lo que en estos últimos días ase-
guraba el público rumor, es inexacto que el
Concejal D. Ricardo Pintado tenga el propó-
sito de presentar la renuncia de su cargo.

La Junta administrativa del Sindicato de
San José ha quedado constituida del siguien-
te modo:

Presidente, D. Nemesio Moreno; *Vicepresi-
dente*, D. Jacinto Díaz; *Secretario*, D. Benito
Meléndez; *Vicesecretario*, D. Tomás Martín
Alguacil; *Contador*, D. Hilario Cabezas, y *Vo-
cales*, D. Bienvenido Villaverde, D. Manuel
Armesto y D. Telesforo Martín.

A las señoras.—Zapatos y botas de pa-
ño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pe-
setas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo,
á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y
caballeros muy barato; todo esto se vende en
casa de **GARIJO**, Zocodover, 10.

El *Boletín Oficial* publica una Circular de
la Administración de Hacienda, invitando á
los dueños de diligencias ó carruajes desti-
nados al servicio de viajeros, para que se
personen en las oficinas de dicha depende-
cia, al objeto de formalizar los conciertos
para el pago de impuestos de transportes.

En la mañana de ayer ha fallecido en
Tembleque D. Angel Barreda, hermano del
ya difunto D. Basilio.

Reciban nuestro más sentido pésame toda
la familia y muy particularmente su hijo
D. Nabot y su sobrino D. Esteban, queridos
amigos nuestros.

Ha sido nombrado Registrador de la pro-
piedad interino, de esta capital y su partido,
D. Domingo Galofre Gombau.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero
público las reses siguientes:

Toros, 8 (1.994 kilogramos); carneros, 23
(363,300); y cerdos, 6 (590).

REGISTRO CIVIL.—Día 2.—*Nacimientos*:
Jesús Falache Guillén.

Defunciones: Isabel Morcuende Roldán, de
ocho años de edad, y Guillermo García y
Martínez del Pino, de sesenta y cinco años.

EL ECO TOLEDANO
es el único diario en Toledo y su
provincia.

DE MI ALBUM

CARNAVALES

Impúdica, ramera, descocada
con cínico ademán viene la máscara,
cubierta trae la cara por un trapo
y á la vista de todos trae el alma.

Los colores chillones de su traje
revelan la lujuria que enmascaran,
son las gasas que forman su vestido
El reflejo verás de sus entrañas...

Las guirnaldas que cubren su cabeza
las desmiente procaz con su mirada,
el girón de sus labios hechos sangre
asquea las palabras cuando pasan.

Disimula su voz, y la retuerce
con la inflexión que tiene la canalla...
Es el montón de carne que palpita
al impuro sadismo que la abrasa.

Acercándose á tí ¿no me conoces?
te dice con la voz que ella cree falsa
y se marcha sonriente y satisfecha
pensando que de tí se va ignorada...

Peregrinando sigue su carrera,
soñando que al llevar la faz tapada
no nos muestra mejor las mil lacerias
que anidaron gusanos en su alma.

PACO.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta
Compañía, en uso de las facultades que
le confieren los Estatutos de la misma,
ha acordado repartir, por beneficios del
año 1911, un dividendo de cuarenta y
dos pesetas cincuenta céntimos (42,50),
líquidas por acción, que se pagará sobre
el cupón núm. 39 de los títulos al por-
tador.

Los cupones se deberán presentar al
cobro desde el día 4 de Enero próximo,
en la Caja de efectos del Banco de Espa-
ña y en las de sus Sucursales en provin-
cias, facturados en los impresos que al
efecto se facilitarán gratis á los porta-
dores en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados
de las indicadas facturas, recogerán un
libramiento, contra el que se hará el
pago el día que en el mismo se señale,
si examinados debidamente los cupones
á que se refieran, resultan legítimos y
corrientes.

Al pie del libramiento suscribirán
los interesados el «recibí».

El importe de los cupones presenta-
dos en Madrid se pagará por la Caja de
efectivo del Banco de España, y el de
los presentados en provincias por las
Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 20 de Diciembre de 1911.—*El
Secretario general*, LUIS DE ALBACETE.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
Comercio, 12, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea
del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas
y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Academia de Lenguas Vivas.

Francés.—Inglés.—Español.

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, 3 lecciones por semana, cada uno 10 pesetas mensuales.

Condiciones especiales para lecciones particulares en la Academia ó á domicilio.

Academia de artes femeninas.

Pirograbado.—Piroscultura.—El Clayeteado. Trabajo del estaño, cobre y cuero.

Clases generales, 10 alumnas, cada una 2,00 ptas. hora.

á domicilio 2,50
Lecciones particulares, 1 alumno..... 4,00
2 > cada uno 3,00
á domicilio 1 > 5,00
2 > cada uno 4,00

E. DARRACQ É HIJA

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.

Apertura del Curso: 1.º de Enero de 1912.

Correspondencia y traducciones.



GUTENBERG IMPRENTA MODERNA

DE
ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12, Toledo.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelás de defunción desde 6,50 el 100.

Material de oficinas.

Relieves en blanco y en colores.

Ultima novedad en tarjetas fantasía.

EN LA DEHESA

denominada Higares, término de Mocejón (provincia de Toledo), están de venta 400 pinos, de cuatro años; álamos negros, propios para plantaciones, y gran cantidad de maderas y leñas.

El jardinero que habita en el Castillo informará.

Casa Elegante y Económica de Viajeros

Se sirve por cubiertos y por raciones, y se admiten hospedajes.

Calle de la Aduana, núm. 27, pral., dcha.

MADRID

Román Rielves

Cristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picon de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del hueso de la aceituna.

TELÉFONO 343 TOLEDO

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán "LA LECHUGUINA,"

Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confeitería de don

Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Para Navidad

Calzado bueno y económico

Comercio, 30, Toledo.

Casa de Araque

Sr. Secretario del Ayuntamiento de